



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 268/2017
Bahía Blanca, 11 SEP 2017

VISTO

El Exp 1138/17, en el cual se le otorga una licencia al docente Médico Mauro Lizama,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con las actividades de los grupos de trabajo en terreno del docente antemencionado;

Que la docente Paola Buedo presta funciones docentes en la Rotación Medicina Familiar y Comunitaria, en el espacio “Seguimiento al Alta Hospitalaria”;

Que, si bien las funciones previamente detalladas implican el uso de la totalidad de horas de su dedicación simple, la docente dio su conformidad para cubrir el 50% las funciones docentes del Méd Mauro Lizama;

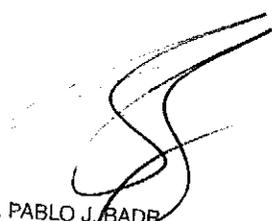
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 23 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Extender las funciones de la Médica Paola Buedo (Legajo 14502) para que se desempeñe como Tutora de Trabajo en Terreno de la carrera de Medicina, en reemplazo del docente Médico Mauro Lizama hasta el 30 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la docente interesada y cumplido, archivar.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SUPERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD